

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS OCHO Y NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/112/2023 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Los días ocho y nueve de mayo de dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: La titular del órgano, Licenciada Ma. Del Rosario Moreno Ruelas.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere a la titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **610** audiencias, desahogando **367**, difiriendo **234**, y cancelando **09**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **402** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **40** medios de auxilio judicial, y librados **51** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **106** sentencias definitivas y **143** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **35** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **04** amparos directos y **19** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **183** promociones irregulares y fueron abiertos **184** expedientillos por prevención y desechamientos. La

información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **145** expedientes, a través de **02** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **897** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **6,345** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
General	Excusas	02
General	Incidentes	04
Materia Civil	Juicios sucesorios	04

Materia Civil	Jurisdicción voluntaria	03
Materia Civil	Juicio Ordinario	04
Materia Civil	Interdictos	02
Materia Civil	Prescripción adquisitiva	04
Materia Civil	Reivindicatorio	04
Materia Civil	Juicio de Desahucio	04

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el “**Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior**”.

En este acto se hace entrega al órgano jurisdiccional del oficio VJG/271/2023 emitido en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, en donde se hace la RECOMENDACIÓN al órgano de emitir los acuerdos pendientes de ser dictados que ya hayan vencido su plazo legal.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **14** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciada Ma. del Rosario Moreno Ruelas	Jueza

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Ma. Del Rosario Moreno Ruelas	Jueza
2	Adriana Alejandra López Mendoza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Alejandra Serrano Bautista	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Martha Patricia López Gómez	Secretaria de Acuerdo y Trámite
5	Laiza Yadira Martínez Perales	Actuaria
6	Juana María De Labra Monsiváis	Actuaria
7	Irma Guadalupe Hernández Álvarez	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Jesús Francisco Oruña Vielma	Secretario Taquimecanógrafo
9	Karla Mireya Ramos Elizalde	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Silvia Lara Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Ana Velia Mendoza Luna	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Alejandra Guadalupe Gallegos de León	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Myriam Guadalupe García Almanza	Auxiliar Administrativo
14	María Guadalupe Alemán Alonso	Auxiliar Administrativo
15	Oscar Diego Ramos Suarez	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo. No habiendo manifestación o entrega de sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en que calidad están, manifestando que son 03 personas realizando sus prácticas profesionales, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1		2 años
2		8 meses
3		3 meses

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión. Recibiendo en este acto un oficio con los informes respectivos.

ANEXO 2 AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	610
Total de audiencias desahogadas.	367
Total de audiencias diferidas.	234
Total de audiencias canceladas.	9

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	60%

En este acto se procede a preguntar a la Secretaria de Acuerdo y Trámite, Licenciada Adriana Alejandra López Mendoza, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que **219** son causas imputables a las partes, **02** causas imputables al juzgado, y **13** por otras causas.

Manifestando la referida Secretaria de Acuerdo y Trámite, que éstas últimas corresponden a causas como platicas conciliatorias, renuncia de junta de herederos, por declaración de día inhabil, muerte de una de las partes y una de ellas a corte de luz en el Centro de Justicia.

En virtud de lo anterior, se procede a aclararle a la referida funcionaria que el rubro de otras causas aplica única y exclusivamente a causas extraordinarias fuera de control del órgano.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	26/2021	Pruebas y alegatos	36	Inasistencia de las partes
2	198/2020	Junta de herederos	61	Inasistencia de las partes
3	140/2022	Junta de herederos	39	Inasistencia de las partes
4	111/2022	Junta de herederos	42	Inasistencia de las partes
5	416/2022	Junta de herederos	32	Falta de preparación
6	153/2022	Previa y de conciliación	15	Falta de preparación
7	354/2022	Junta de herederos	28	Falta de notificación
8	294/2022	Junta de herederos	31	Inasistencia de las partes
9	263/2021	Junta de herederos	28	Falta de preparación
10	336/2022	Junta de herederos	26	Inasistencia de las partes

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	525/2022	Si
2	430/2021	Si
3	528/2022	Si
4	499/2020	Si
5	275/2022	Si
6	501/2021	Si
7	264/2022	Si
8	512/2020	Si
9	568/2021	Si
10	555/2021	Si

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	354
Folios de exhortos	42
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	184
Folios cancelados	6
Total de folios recibidos	402

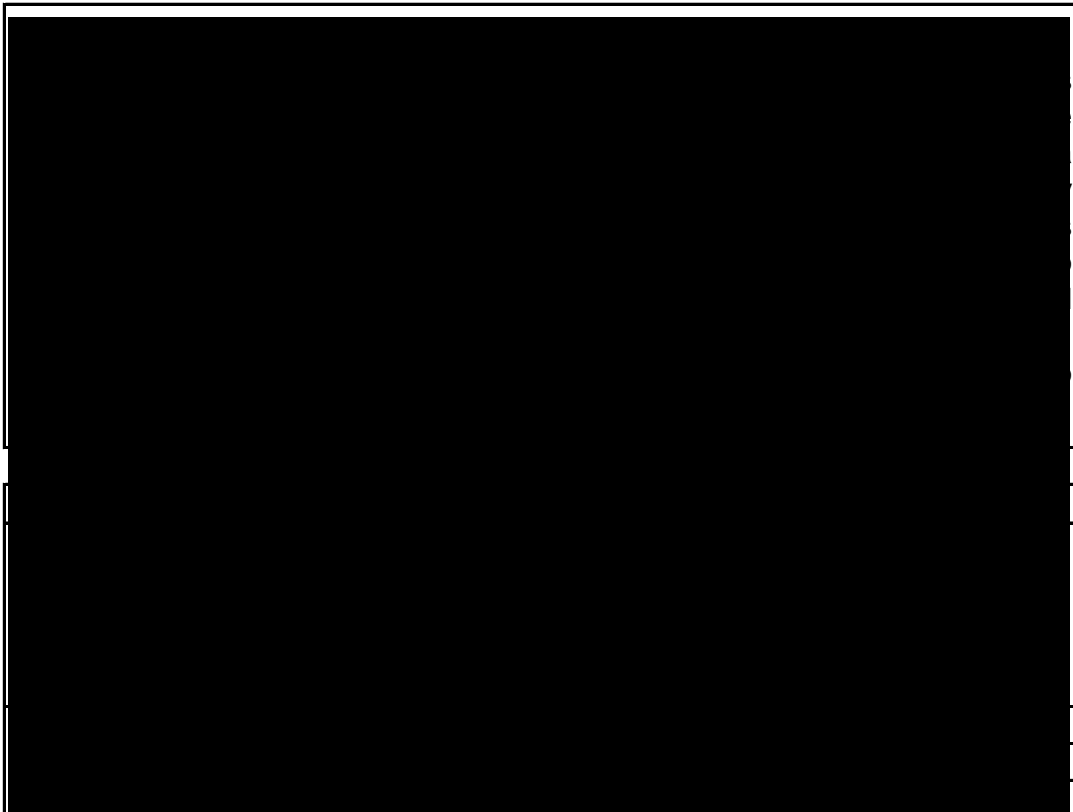
Aclaración: De los 354 folios de demandas recibidas, 45 fueron desechadas.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
04/05/2022	05/05/2022	292	104

De un análisis del libro de registro, se advierte que **SÍ** está actualizado debidamente.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendientes de devolver
40	24	16

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	72/2022	17/10/2022	25/10/2022	Juez Primero de lo Civil de Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León	Ninguna
2	91/2022	09/12/2022	15/12/2022	Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova	Ninguna
3	64/2022	22/09/2022	27/09/2022	Juez Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León	Ninguna
4	79/2022	04/11/2022	13/12/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón	Ninguna
5	73/2022	20/10/2022	25/10/2022	Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera	Ninguna

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
51	31



ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	111
Total de sentencias dictadas	106
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	96
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	10
Asuntos devueltos a trámite	5

De las **106** sentencias dictadas, **44** tuvieron prórroga.

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se describen cinco con el mayor número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	590/2021	Ordinario Civil	01/07/2022	19/08/2022	10	No
2	431/2016	Ordinario Civil	11/08/2022	20/12/2022	63	Si
3	709/2021	Ordinario Civil	27/09/2022	03/11/2022	10	No
4	329/2022	Ordinario Civil	17/11/2022	04/05/2023	85	Si
5	175/2022	Ordinario Civil	13/12/2022	31/01/2023	10	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	148
Total de sentencias dictadas	143
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	133
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	10
Asuntos devueltos a trámite	5

De las **143** sentencias dictadas, **17** tuvieron prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen cinco con el mayor número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	434/2021	Remoción de albacea	26/10/2022	15/11/2022	3	No
2	343/2022	Nulidad de actuaciones	17/11/2022	07/12/2022	7	Si
3	142/2021	Acumulación	25/11/2022	14/12/2022	3	No
4	297/2021	Recurso de reconsideración	06/12/2022	14/12/2022	3	No
5	343/2020	Remoción de albacea	19/12/2022	19/01/2023	3	No

--

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
34	1	35

Total de Reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa	13
--	----

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	21	20	1
Tribunal Distrital	14	12	0

Aclaración: Los expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital fueron dejados sin efectos, motivo por el cual no se remitieron al Tribunal Distrital.

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	443/2020	Ordinario Civil	17/06/2022	11/11/2022

--	--	--	--	--

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	4
Amparos concluidos	3
Amparos negados	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	3
Amparos pendientes de resolución	1

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	19
Amparos concluidos	11
Amparos negados	0
Amparos sobreseídos	10
Amparos concedidos	1
Amparos pendientes de resolución	8

--	--

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	183
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	184

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Exhorto	29/2000	28/04/2023	05/05/2023	No existe el número de exhorto	118

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
283/2023	05/05/2023	No exhibe el original o copia certificada del contrato de compra venta	59

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que **SI** está actualizado debidamente.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	30/09/2022	1431/2022	98	
2	11/11/2022	1774/2022	47	Sin anomalías
TOTAL			145	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	145
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	195

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuaria	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Laiza Yadira Martínez Perales	440	455	895	8
Juana María De Labra Monsiváis	390	442	832	8

ANEXO 12 LIBROS ADICIONALES

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice **SÍ** está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	4,625
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	17

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que **SÍ** está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	3,072
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que **SÍ** está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	73
---------------------------------	----

ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	6,345
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
3	Martha Patricia López Gómez	5,372
1	Adriana Alejandra López Mendoza	596
3	Nallely Georgina García Méndez	373
4	Ma. del Rosario Moreno Ruelas	4

Aclaración: La licenciada Nallely Georgina García Méndez dejó de estar adscrita a este Juzgado desde el día 15 de marzo del presente año.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	535/2019	84/2022	03/06/2022	20/12/2022	No
2	145/2022	144/2022	27/09/2022	03/11/2022	Si
3	531/2021	120/2022	15/08/2022	30/09/2022	Si

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	16/2020	
2	80/2020	
3	208/2019	
4	597/2019	
5	358/2019	
6	184/2019	
7	158/2022	
8	615/2021	
9	26/2021	
10	140/2022	



Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles

Juzgado

Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	483/2022	6/7/2022	11/7/2022	3	No	/	
2	462/2022	29/6/2022	5/7/2022	4	No	/	
3	709/2022	18/10/2022	21/10/2022	3	No	/	
4	706/2022	17/10/2022	21/10/2022	4	No	/	

#	Número de folio o expediente	Razón de incompetencia
1	476/2022	
2	580/2022	
3	807/2022	
4	557/2022	

#	Número de folio o expediente	Razón de Excusa
1	313/2021	
2	69/2017	

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	123/2021	3/3/2021	Admisión	5/3/2021	2	18/11/2022	5/12/2022	10	No	401
2	335/2019	15/7/2019	Admisión	17/7/2019	2	21/10/2022	29/11/2022	25	Sí	823
3	628/2021	15/10/2021	Admisión	19/10/2021	2	10/31/2022	14/11/2022	9	No	246
4	294/2021	19/5/2021	Admisión	24/5/2021	3	11/15/2022	29/11/2022	9	No	350
5	590/2021	14/9/2021	Prevención	20/9/2021	2	1/7/2022	19/8/2022	25	Sí	209
6	223/2021	22/4/2021	Admisión	26/4/2021	2	10/24/2022	30/11/2022	25	Sí	368
7	106/2022	19/1/2022	Prevención	24/1/2022	3	11/3/2022	25/11/2022	15	No	198
8	152/2021	18/3/2021	Admisión	22/3/2021	2	6/10/2022	1/7/2022	15	No	295
9	770/2012	23/8/2012	Admisión	28/8/2012	3	30/5/2022	4/7/2022	25	Sí	2529
10	472/2021	2/8/2021	Admisión	16/8/2021	10	19/8/2022	2/9/2022	10	No	250
11	257/2021	6/5/2021	Admisión	11/5/2021	2	21/6/2022	10/8/2022	26	Sí	284
12	456/2021	10/8/2021	Admisión	12/8/2021	2	19/9/2022	11/10/2022	15	No	269
13	162/2022	20/4/2022	Admisión	22/4/2022	2	17/6/2022	8/7/2022	15	No	55
14	248/2022	20/6/2022	Admisión	24/6/2022	4	6/7/2022	11/7/2022	3	No	15
15	76/2022	21/2/2022	Admisión	21/2/2022	0	1/4/2022	29/4/2022	15	No	43
16	181/2022	3/5/2022	Admisión	9/5/2022	3	22/6/2022	12/7/2022	14	Sí	48
17	350/2022	31/8/2022	Admisión	5/9/2022	3	25/10/2022	1/11/2022	5	No	41

18	16/2022	23/11/2021	Prevención	25/11/2021	2	26/9/2022	10/10/2022	10	Sí	198
19	707/2021	1/11/2021	Prevención	4/11/2021	2	4/7/2022	12/7/2022	6	Sí	160
20	524/2020	18/11/2020	Prevención	24/11/2020	4	13/10/2022	18/11/2022	25	Sí	465
21	486/2020	19/10/2020	Prevención	21/10/2020	2	1/8/2022	5/9/2022	25	Sí	437
22	339/2021	9/6/2021	Admisión	11/6/2021	2	10/6/2022	15/7/2022	25	Sí	253
23	126/2021	3/3/2021	Admisión	8/3/2021	3	31/8/2022	22/9/2022	15	No	353
24	476/2021	9/8/2021	Prevención	11/8/2021	2	18/10/2022	24/11/2022	25	Sí	299
25	570/2021	21/9/2021	Admisión	22/9/2021	1	3/6/2022	8/7/2022	25	Sí	186
26	308/2014	5/7/2022	Otro, una vez que regrese el expediente del archivo se acordará lo conducente.	8/7/2022	3	27/9/2022	30/9/2022	3	No	51
27	664/2018	19/8/2022	Admisión	24/8/2022	3	22/9/2022	28/9/2022	3	No	26
28	329/2021	20/1/2022	Admisión	20/1/2022	0	11/07/2022	12/8/2022	14	Sí	127
29	238/2019	18/4/2022	Otro, una vez que se cumpla con la notificación personal ordenada en autos, se acordará lo conducente.	20/4/2022	2	12/8/2022	17/8/2022	3	No	75

Acuerdos o resoluciones destacables

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.